



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA PROVISION TEMPORAL, POR EL SISTEMA DE SELECCIÓN DE OPOSICIÓN, DE UNA PLAZA DE SOCORRISTA, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL FIJO E INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PUBLICO DE 2023 DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA

ACTA Nº 3: PROCESO SELECTIVO. PRUEBA Nº 2 PRACTICA

PRESIDENTE:

D. Luis Cuevas Corraliza.

VOCALES:

D. Juan Ramón Muñoz Cruz.

D. Francisco Javier Calderón Sánchez.

Doña Rosa Pérez Aparicio

SECRETARIA:

Doña M.ª Ángeles Tapia Pérez.

REPRESENTACIÓN SINDICAL:

Doña Cristina Hurtado Acedo (UGT)

Doña Claudia M.ª Martínez Ortiz (CCOO)

Siendo las trece horas y cinco minutos del día 14 de marzo de 2024 se reúne el Tribunal Calificador de la convocatoria para la provisión, por el sistema de oposición, de un puesto de socorrista, vacante en la plantilla de personal laboral fijo del ayuntamiento de Villanueva de la Serena, incluido en la oferta de empleo público de 2023 de este ayuntamiento.

Para la realización de la prueba práctica este Tribunal se ajustará a las Bases para la provisión del puesto citado anteriormente que fueron objeto de íntegra publicación en el B.O.P de Badajoz, Anuncio 6564/2023. Así y conforme a la BASE SEPTIMA se regula el procedimiento de selección de esta convocatoria, siendo el de oposición y constará tal y como se recoge en el Anexo II de las citadas bases.

Una vez presente todos los miembros del tribunal, se procede al llamamiento de los aspirantes para la realización de la prueba y se explica por parte del presidente del tribunal, las normas de



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

desarrollo de la prueba práctica: en primer lugar se realizará la prueba de natación en la que tras la señal, la persona aspirante entrará en el agua, realizará 50 metros de nado a crol, se sumergirá y efectuará 15 metros de buceo hasta llegar al muñeco, para salir con él remolcándolo 35 metros sin que el agua pase por encima de su cara, no pudiendo superar un tiempo máximo de 3 minutos ; a continuación aquellas personas que hayan superado la primera prueba, realizarán un simulacro con el muñeco rescatado de RCP básico, incluyendo el uso del desfibrilador (DESA). En esta parte de la prueba, las personas aspirantes deberán realizar de forma completa y correcta un soporte vital básico, según las recomendaciones vigentes del European Resuscitation Council (ERC), siendo valorado en esta parte de la prueba la calidad y corrección en la práctica del soporte vital básico.

La prueba práctica se inicia a las trece horas y diez minutos y las puntuaciones obtenidas por los aspirantes son las siguientes:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PRUEBA 1	PRUEBA 2	TOTAL
1	FERNANDEZ DE SORIA DELGADO, RAFAEL	***6136**	4,5	3,00	7,5
2	GARCIA RIVERO, RAQUEL	***5539**	3,00	4,5	7,5

Hacer público, en el tablón de edictos de la casa consistorial y la página web del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, haciéndose constar que las personas que han realizado esta segunda prueba practica de la fase de oposición podrán impugnar las calificaciones obtenidas desde la publicación de éste acta hasta un plazo máximo de tres días hábiles a contar desde el siguiente a dicha publicación. Para ello podrán presentar sus reclamaciones y/o impugnaciones, mediante escrito registrado dirigidas al presidente del Tribunal calificador.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las catorce horas y diez y minutos, del día expresado en el encabezamiento, firmando todos los presentes en prueba de su conformidad, de lo que como Secretaria de Tribunal doy FE.

EL PRESIDENTE

Firmado por CUEVAS
CORRALIZA LUIS - DNI
***7072** el día
18/03/2024 con un
certificado emitido por
AC Sector Público

Luis Cuevas Corraliza

LA SECRETARIA

Firmado digitalmente
por TAPIA PEREZ
MARIA DE LOS
ANGELES - DNI
34767227J
Fecha: 2024.03.19
08:46:19 +01'00'

M.ª Ángeles Tapia Pérez



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

VOCALES:

Firmado por MUÑOZ
CRUZ JUAN RAMON -
***4317** el día
18/03/2024 con un
certificado emitido
por AC FNMT Usuarios

Juan Ramon Muñoz Cruz

Francisco J. Calderón Sánchez

PEREZ
APARICIO
MARIA
ROSA - DNI
52358965V

Firmado
digitalmente por
PEREZ APARICIO
MARIA ROSA - DNI
52358965V
Fecha: 2024.03.18
14:11:31 +01'00'

Rosa Pérez Aparicio

REPRESENTANTES SINDICALES

U.G.T

CC.OO